

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**RECOLETA**

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
50
FECHA
21 OCT 2019
ROL S.I.I
2467-2

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **2988/2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **3253/06**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **Total** de la obra destinada a **Residencial (Edificio habitacional en altura)** ubicada en calle/avenida/camino **Recoleta** N° **1760** Lote N° **1-b** manzana **---** localidad o loteo **Condominio mirador el cerro - Edificio poniente** sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Artículo 2.1.11 Estudio de sombras - Artículo 2.6.4 O.G.U.C. Conjunto armónico.**  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización **---**
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>Inmobiliaria Zurich S.A.</b>			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>Jorge Mandujano Guillén</b>			
<b>Francisco Echeverría Benítez</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
<b>---</b>			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
<b>Manuel Mejías Cuevas</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
<b>Ricardo Klein Guiñerman</b>		<b>25-13</b>	<b>1°</b>

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
<b>---</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Andrés Cánepa Blumberg</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
<b>---</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Joseph Hurtado Arévalo</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
<b>---</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>Joseph Hurtado Arévalo</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
<b>---</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>---</b>			

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	110	24-04-2007	26.269,28 m2

MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación (modificación de proyecto)	45	05-02-2008	27.288,94 m2
Permiso de Edificación (modificación de proyecto)	159	10-08-2009	27.381,00 m2
Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación	02	29-01-2016	13.742,39 m2
Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación	09	13-05-2019	14.031,16 m2

Superficie a Recepcionar:	<b>14.031,16 m2</b>
---------------------------	---------------------

**MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)**

- Lámina MA04  
Recepción final parcial 2da Etapa - Planta 2° Subterráneo.  
'- Lámina MA05  
Recepción final parcial 2da Etapa - Planta 1° Subterráneo.  
'- Lámina MA06  
Recepción final parcial 2da Etapa - Planta primer piso.  
'- Lámina MA06B  
Recepción final parcial 2da Etapa - Detalle piscina - Plano etapamiento.  
'- Lámina MA07  
Recepción final parcial 2da Etapa - Planta segundo piso  
'- Lámina MA08  
Recepción final parcial 2da Etapa - Planta piso tipo 3° al 17°  
'- Lámina MA08a  
Recepción final parcial 2da Etapa - Planta piso 18°

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			---	Residencia (vivienda colectiva en altura)

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (2 tomos)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Presenta anexo informe fotográfico que informa la subsanación de todas las observaciones levantadas en visita a terreno.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Guillermo Molina C.	Aguas Andinas	42418	04-12-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Andrés Ulloa Saavedra	SEC - TE1	1843351	16-08-2018
		---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	Leonardo Ramirez Silva	SEC - TE1	1854455	03-09-2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	Schindler S.A.	MINVU	513	04-06-2019
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	---	SERVIU	134	24-03-2010

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Patricio Rogat V Jorge González C.	Aguas Andinas	44306	24-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Patricio Rogat V Jorge González C.	Aguas Andinas	44306	24-04-2019

<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Rene Azocar Venegas	SEC - TE1	1966617	13-03-2019
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6				
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	Leonardo Ramirez Silva	SEC - TE1	442	14-05-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	Schindler S.A.	MINVU	513	04-06-2019
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Tecnhor	Tecnhor	Varios	Varios

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
04	Planta 2° Subterráneo
05	Planta 1° Subterráneo
06	Planta primer piso
06B	Detalle piscina - Plano etapamiento
07	Planta segundo piso
08	Planta piso tipo
08a	Planta piso 18

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La propiedad cuenta con permiso de edificación N°110 de fecha 24-04-2007 (superficie edificada de 26.269,28m<sup>2</sup>); permiso de edificación (modificación de proyecto) N°45 de fecha 05-02-2008 (ampliación de superficie de 1.019,6m<sup>2</sup>); Permiso de edificación (modificación de proyecto) N°159 de fecha 10-08-2009 (ampliación de superficie de 92,71m<sup>2</sup>); Resolución de modificación de proyecto de edificación N°02 de fecha 29-01-2016; Resolución de modificación de proyecto de edificación N°09 de fecha 13-05-2019 (ampliación de superficie de 288,77m<sup>2</sup>). Además presenta un certificado de recepción definitiva de obras de edificación (parcial) N°29 de fecha 30-03-2010, en el cual se recepciona una superficie total edificada de 13.024,41m<sup>2</sup>.
- 2.- Con el presente certificado se recepcionan totalmente las obras descritas en los actos descritos en punto 1. El edificio a recepcionar corresponde a la segunda torre (poniente) de 18 pisos y 2 subterráneos con destino Residencial (vivienda colectiva en altura), emplazado en un terreno con una superficie de 5.149m<sup>2</sup>.
- 3.- Se adjunta libro de obras en dos tomos.
- 4.- Se adjuntan documentos fotográficos aclaratorios a las observaciones emitidas a la solicitud de recepción definitiva de obras de edificación.
- 5.- Se adjunta informe de medidas de gestión y control de calidad de la obra suscrito por el profesional.
- 6.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- La presente Recepción Definitiva no autoriza ningún tipo de publicidad y ningún tipo de ocupación del Bien Nacional de Uso Público, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 8.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y Constructor en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 273.
- 9.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE



MEI/mei. 21.10.2019

Id: 1630407